

## **Escuela Penitenciaria Nacional recibirá 2.500 estudiantes, con nuevo modelo educativo que fortalece doctrina y cultura penitenciaria**

**Bogotá, marzo 10 de 2020. Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario.** Un perfil de alto grado y el desarrollo de habilidades sociales traducidas en vocación de servicio y compromiso en los procedimientos en el uso de fuerza y seguridad en el marco de la legalidad, serán las principales características de los 2.500 estudiantes que ingresarán entre 2020 y 2021 a la Escuela Penitenciaria Nacional -EPN- y que harán parte de una nueva generación del Cuerpo de Custodia y Vigilancia del sistema penitenciario colombiano, como apuesta formadora que implementa esta ‘alma mater’ del INPEC.

Esto se debe al nuevo modelo educativo con base en la educación socioemocional y la neurociencia, diseñado especialmente para formar a un nuevo funcionario penitenciario con características y perfil profesional que fortalezca la cultura, doctrina y principios penitenciarios, con base en los derechos humanos tanto de las Personas Privadas de Libertad como de los mismos uniformados.

Todo este proceso ubica a la EPN en nivel y cumplimiento de protocolos bajo estándares penitenciarios de derecho internacional, que corroboran los recientes reconocimientos y certificaciones obtenidos por la Escuela y el INPEC en 2019, como la Acreditación con la Asociación Americana de Prisiones -ACA- y el Tercer Premio Iberoamericano de Educación en Derechos Humanos otorgado por la OEI en Colombia, como sello de calidad.

Todos estos avances conllevan a la creación del Primer Centro de Doctrina Penitenciaria -EPN- como eje fundamental del diseño e implementación de los programas académicos.

Dentro de las asignaturas más importantes que incluyen los programas académicos se encontrarán: cátedra institucional, habilidades de comunicación, atención social y tratamiento, legislación penitenciaria con enfoque en derechos humanos, seguridad penitenciaria, procedimientos de uso de la fuerza, manejo de armamento, traslado y custodia de Personas Privadas de la Libertad, entre otros.

Los estudiantes convocados, ingresarán a la Escuela desde marzo de 2020, de acuerdo con los listados publicados por la Comisión Nacional del Servicio Civil, entidad encargada del proceso y de acuerdo con la capacidad de las instalaciones de la Escuela Penitenciaria Nacional.

***Oficina Asesora de Comunicaciones  
INPEC***